

Semblanza:  
Dra. María del Carmen Aurora Carmona Lara

La Dra. María del Carmen Carmona Lara, es Doctora en Ciencias Políticas, con Mención Honorífica por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México 1996., tiene el grado de Maestra en Derecho Económico por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco 1982-1985, es Abogada por la Escuela Libre de Derecho 1974-1979 y tomó el Curso de Especialización "Derecho de los Recursos Naturales" en la Universidad Iberoamericana 1980.

Es Premio Universidad Sor Juana Inés de la Cruz-2008, otorgado por la UNAM, por su trayectoria en la Investigación Jurídica. Su ejercicio profesional ha sido como Investigadora de Tiempo Completo, Titular B. del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, al cual ingresó en abril de 1986. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y tiene el Nivel II desde 2005-2008. Fue Subprocuradora Jurídica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, marzo 2009 – febrero 2010.

En el transcurso de su carrera ha mantenido una importante actividad académica y docente impartiendo en universidades cátedras, cursos y diplomados y asesorado más de ochenta Tesis de Licenciatura, Maestría y Posgrado en diversas instituciones de estudios superiores y de posgrado de entre las que destacan la Escuela Libre de Derecho; en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Iberoamericana Plantel Saltillo, Santa Fé, y Golfo-Centro a nivel Posgrado; Universidad de las Américas; Universidad Utrech de Holanda, Universidad Sorbona de Paris II, en convenio Universidad Anáhuac; Doctorado de Derecho de la Empresa, en la Universidad Complutense de Madrid en convenio con la Universidad Anáhuac; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entre otras.

Ha participado en diversos proyectos de investigación, e impartido múltiples conferencias en Foros y Eventos nacionales e internacionales. Es autora de libros artículos especializados en materia de derecho ambiental, de los recursos naturales, de energía, así como de derecho indígena y administrativo en general, fue coordinadora general de la obra Derecho Público Estatal 1981 -1983, que consta de 32 tomos.

Ha realizado importantes proyectos legislativos, participando en la elaboración de leyes y de instrumentos jurídicos normativos asesorando, apoyando, elaborando o dictaminado proyectos de leyes al Congreso de la Unión, tanto a la Cámara de Senadores como a la de Diputados en diversas legislaturas y a los Congresos Locales, Como es el caso de la Ley de Costas De igual manera a colaborado con el Ejecutivo Federal, Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales. También ha elaborado y participado en el proceso de creación de normas oficiales mexicanas, declaratorias, programas, en materia ambiental, energética, de aprovechamiento sustentable de recursos naturales, entre otros.

Ha realizado asesorías y consultorías a diversas dependencias federales, como a la Secretaría de Economía, SEDESOL, SEMARNAT, SENER, Auditoría Superior de la Federación, empresas del sector público como en el caso de PEMEX, ESSA, CFE, entre otros y privado, así como a Fundaciones como la Friederick Ebert y la Gonzalo Río Arronte, a nivel internacional a la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, a la OCDE, al GATT, a la Corte Suprema de Justicia del Salvador, Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, Tribuna del Agua de Expo Zaragoza, España, entre otras,

Actualmente participa en el Proyecto de creación del Marco Estratégico de Gestión Ambiental para la Cuenca del Usumacinta, en la elaboración del anteproyecto de Ley General para el Desarrollo Sustentable de las Costas Mexicanas y en el North America Consortium on Legal Education (NACLE), se participa en el Proyecto de Investigación de Derecho Comparado Ambiental en la Región de América del Norte.